

REGLAMENTO DE LA XXXVIII CARRERA POPULAR
“VILLA DE ARANJUEZ- CAIXABANK”

1º- El Club Marathon Aranjuez organiza el domingo día 18 de Diciembre de 2022 la **XXXVIII Edición de la Carrera Popular Villa de Aranjuez-Caixabank**, cuya salida será a las 12:00 horas en la Calle del Príncipe, sobre una distancia de 10 Km, transcurriendo una parte del recorrido por el Jardín del Príncipe.

2º- Los corredores accederán a la zona de salida en función de la marca prevista a realizar. Para marcas inferiores a 35' se deberá indicar la carrera que lo acredite, siendo válida cualquier carrera realizada desde Enero 2022.

3º- Una vez estén colocados los corredores en sus cajones, se realizaran varias salidas con un intervalo entre 1- 2 minutos entre ellas. La organización decidirá, por el número de corredores en cada cajón, donde llevar a cabo la separación.

4º- El circuito estará señalizado cada kilómetro con paneles en el suelo.

5º- La participación está limitada a un máximo de 4.500 atletas.

6º- El tiempo máximo de duración de la prueba será de una hora y quince minutos.

7º.- Habrá un servicio de guardarropa en el colegio “Vicente Aleixandre” además de otro de Ludoteca.

La ubicación de dichos servicios podrá variar en función de las inclemencias del tiempo, con aviso previo de la organización.

Las duchas se encontrarán en el polideportivo “Agustín Marañón”.

8º- La cuota de inscripción será de **16 euros**. Las inscripciones se realizarán a través de la página: **www.carrerapopulararanjuez.com**

El periodo de inscripción será desde 03 DE OCTUBRE a las 0:00h al 30 DE NOVIEMBRE o hasta agotar dorsales.

La inscripción en la carrera es personal e intransferible. No se contempla bajo ningún concepto la devolución del importe de la inscripción; la modificación en los datos del participante o la transferencia de la misma, debe llevarse a cabo a través de la plataforma de inscripciones www.mychip.es / www.rockthesport.com, hasta 10 días antes de la celebración de la prueba. **NO SE REALIZARÁ NINGÚN CAMBIO DE TITULARIDAD DURANTE LA FERIA DEL CORREDOR.**

El dorsal debe colocarse en el pecho; todo aquel que participa sin estar inscrito o sin dorsal lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas de los corredores oficialmente inscritos.

Las **categorías inferiores**, quedarán limitadas a un total de 1.000 participantes entre todas la pruebas.

9º- La recogida del dorsal se podrá llevar a cabo de dos maneras:

- De manera **PRESENCIAL**: se entregarán única y exclusivamente en la FERIA DEL CORREDOR en el **Centro Comercial El Deleite**: el viernes 16 de 16:00 h a 20:30 h y el sábado 17 de Diciembre desde las 10:00 h hasta las 20:00 horas.
- Mediante **ENVÍO POSTAL PERSONALIZADO** : a la dirección postal indicada en el momento de realización de la inscripción online*. (*Véanse las condiciones particulares de envío en el ARTÍCULO 10º del presente reglamento*).

No se facilitarán dorsales ni chips el día de la carrera. En caso de no poder recogerlo en persona, se deberá entregar la documentación oficial que la organización dispondrá a tal efecto y que estará disponible para su descargar en la web oficial de la carrera: **www.carrerapopulararanjuez.com**

10º- Condiciones Particulares de envío de dorsales.

- Las inscripciones por correo deberán realizarse **ANTES del 24 DE NOVIEMBRE.**
- El servicio postal será el encargado de dicho reparto **a partir del 1 de diciembre.**
- En el caso de **NO RECEPCIÓN** del pedido, el mismo tendrá que ser recogido en la **FERIA DEL CORREDOR** de los días previos.
- Los posibles gastos de **DEVOLUCIÓN** del pedido serán asumidos por el deportista.

TARIFAS DE ENVÍO:

- Para **UNA** bolsa del corredor: **6 €**
- De **2 a 3** bolsas del corredor: **8 €**
- De **4 a 5** bolsas del corredor: **10 €**
- De **6 a 7** bolsas del corredor: **12 €**
- De **8 a 9** bolsas del corredor: **14 €**
- De **10 a 11** bolsas del corredor: **17 €**
- De **12 a 13** bolsas del corredor: **19 €**
- De **14 a 15** bolsas del corredor: **21 €**
- De **16 a 17** bolsas del corredor: **23 €**
- De **18 a 19** bolsas del corredor: **25 €**
- De **20 a 25** bolsas del corredor: **27 €**

11º- Categorías, distancias y premios:

Categorías	Año nacimiento	Distancia	Hora	Trofeos
<i>Cadetes</i>	2007 / 2008	1.700m	10:00	3 chicas y 3 chicos
<i>Infantiles</i>	2009 / 2010	1.275m	10:15	
<i>Alevines</i>	2011 / 2012	850m	10:30	
<i>Benjamines</i>	2013 / 2014	725m	10:45	
<i>Renacuajos</i>	2015 al 2017	425m	10:55	
<i>Chupetines</i>	2018 al 2022	300m	11:05	Regalos para todos
<i>Discapacitados</i>	-----	425m	11:15	Regalos para todos
Juveniles/Júnior	2003 al 2006	10.000m	12:00	3 mujeres y 3 hombres
Sénior Mas/Fem	83 al 2002			3 mujeres y 3 hombres
Veteranos/as A	73 al 82			3 mujeres y 3 hombres
Veteranos/as B	63 al 72			3 mujeres y 3 hombres
Veteranos/as C	antes del 62			3 mujeres y 3 hombres
Absoluto Mas/Fem	-----			3 mujeres y 3 hombres
Locales	-----			3 mujeres y 3 hombres

Trofeo al corredor/a más veterano/a

- **Existirá un premio de ganador ABSOLUTO de la prueba para los 3 primeros/as corredores/as que lleguen a meta tanto en categoría masculina como femenina**, independientemente de la categoría a la que pertenezcan. Este trofeo ABSOLUTO se podrá acumular al obtenido en la categoría del corredor/a.
- Los ganadoras/es locales deberán acreditar mediante documento representativo **su residencia** en Aranjuez o **pertenencia a un club de la localidad**)
- Los trofeos no recogidos el mismo día de la prueba durante la entrega de premios, estarán a disposición de los premiados en la sede del Club Marahon Aranjuez (Paseo Delite s/n) durante los

*2 meses posteriores a la celebración de la misma, en horario de oficina. Previo aviso telefónico o e-mail.
(No se harán envíos de trofeos a domicilio).*

La entrega de trofeos tendrá lugar en el pódium (situado en la zona de Meta).

Además, todos los corredores participantes recibirán una “bolsa del corredor” compuesta por: **camiseta técnica manga larga de la marca JOMA y algún complemento.**

12º- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba, serán los designados por la organización.

13º- Podrán ser descalificados de la prueba todos los participantes que:

- a).- No realicen el recorrido completo.
- b).- No lleven dorsal en el pecho durante el recorrido.
- c).- Corran con dorsal adjudicado a otro corredor.
- d).- No atiendan a las instrucciones de la organización.

Los participantes descalificados, perderán automáticamente toda opción a premio.

14ºEn caso de duda o reclamación sobre edad, la organización podrá pedir documento acreditativo, dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente, hasta su comprobación.

15º-La participación en el evento está bajo la responsabilidad y el propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de la inscripción, manifiesta encontrarse en perfecto estado de salud para disputar la prueba. No obstante en el momento de realizar la inscripción e incluido en el precio de la misma, **TODOS LOS CORREDORES/AS** quedarán cubiertos por un **SEGURO DE ACCIDENTES**.

16º- La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de ésta. No obstante la organización suscribirá un seguro de **RESPONSABILIDAD CIVIL** y una **PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES** para el día de la celebración de la prueba.

17º- Todos los inscritos, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento, en caso de duda prevalecerá el criterio de la organización. La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los Términos y Condiciones del evento que quedan expuestos en el reglamento

18º- LA CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA estará siempre sujeta a lo que determinen las autoridades competentes. Si por motivos de fuerza mayor (incluidas restricciones y/o nuevas condiciones causadas por el COVID 19), requirieran modificaciones, tanto en el recorrido, como la fecha y/o horarios de la carrera, o incluso la CANCELACIÓN, no implicará, en ningún caso, el derecho a la devolución del importe de la inscripción.

19º- Medidas de prevención contra la propagación de la Covid-19 •

Hasta que se decrete el fin de la Pandemia por Covid-19, se aplicarán las normas de higiene y prevención recomendadas por las Autoridades Sanitarias.

Las medidas de prevención, que fuesen aprobadas por la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, serán implantadas en la carrera y transmitidas puntualmente a los participantes.

Como consecuencia de la inscripción para la participación en eventos deportivos, y según la Ley Orgánica 15/1999, el usuario acepta que los datos personales que por él sean facilitados o que se faciliten en el futuro al Club Marathón Aranjuez, sean incorporados a un fichero de Atletas del que es titular el Club Marathón Aranjuez, con domicilio en Paseo del Deleite S/N, 28300 Aranjuez (Madrid).

Los datos así registrados podrán ser utilizados para la prestación y administración del servicio de inscripción, la realización de estadística, la remisión de publicidad y otras promociones comerciales mediante correo electrónico, SMS, MMA, y serán cedidos a las organizaciones correspondientes, así como empresas de cronometraje, dando también permiso a la organización para hacer uso publicitario de su presencia en la competición siempre que sea con fines legítimos.

El titular de los datos tendrá en todo momento el derecho de acceder a los ficheros automatizados, pudiendo ejercitar también el derecho de rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales en los términos recogidos en la legislación de protección de datos. A tal fin, el titular de los datos, indicando su domicilio y adjuntando fotocopia de su Documento Nacional de Identidad, deberá comunicar su deseo a la dirección arriba indicada a fin de remitirle la confirmación de su actuación solicitada.

PLANO DEL RECORRIDO

